UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 022/2014
Extraordinaria

Fecha: *martes, 13/05/2014*
Hora: *02:30 p.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de situación universitaria.
El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, (UNET), en uso de las facultades que le confiere el numeral 32 del artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó:
PRIMERO: Suspender las actividades de docencia directa en pregrado desde el 13 de mayo con reinicio el día 15 de mayo del 2014.
SEGUNDO: Nombrar una comisión para analizar las situaciones que han alterado el desenvolvimiento de actividades universitarias, quedando integrada por los miembros del Consejo Universitario, el Director de Servicios Generales y el Jefe de Vigilancia de la Universidad.
TERCERO: Declarar en sesión permanente el Consejo Universitario.

Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

AVN

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela